

Uno de los imputados por crimen de niño en Longaví fue condenado en 2009 por asesinar a su padrastro

El Ciudadano · 4 de mayo de 2021

“Este joven mató a mi padre el 10 de noviembre del 2009, con un balazo en la espalda”, declaró Carolina Oteíza, hija del hombre asesinado por Gerald Repetto.



Este martes 4 de mayo está fijada la audiencia de formalización en el Juzgado de Garantía de Linares de los dos jóvenes detenidos por la muerte de Emilio, el niño de 12 años cuyo cuerpo fue encontrado en las cercanías del río Liguay en Longaví, región del Maule.

Está previsto que ambos sujetos sean formalizados por los delitos de violación con homicidio.

Sin embargo, cabe destacar que uno de los imputados por el homicidio del pequeño Emilio , Gerald Repetto (27) fue condenado en 2009 por asesinar a su padrastro cuando aún era menor de edad.

El joven mató a un sujeto en la región de O'Higgins, hecho por el cual fue condenado a 3 años y un día de arresto domiciliario, debido a que tenía sólo 16 años.

“Este joven mató a mi padre el 10 de noviembre del 2009, con un balazo en la espalda”, declaró Carolina Oteíza, hija del hombre asesinado por Repetto.

«Mi papá le hizo tira un celular y él dijo que la escopeta había caído en la mesa y se había disparado sola. Le dieron tres años y un día pero en la casa, lo que nunca cumplió. Siempre salía. Tenía 16 años y supuestamente problemas mentales”, relató a 24H.

Carolina agregó que “en Rengo yo iba al centro y me lo topaba siempre, una o dos veces a la semana. Es impotencia y rabia (...) No hubo justicia cuando murió mi papá y con lo que pasó ahora, debería haberse justicia”.

La audiencia de formalización está agendada para las 11:00 horas, donde serán puestos a disposición de la justicia dos hombres mayores de edad (18 y 27 años), quienes fueron arrestados el pasado viernes 30 de abril en una casa rodante cerca del lugar del crimen

Los sujetos están acusados del homicidio del menor, quien fue encontrado con heridas cortopunzantes en su cuerpo tras salir a pasear a sus dos perros, actividad que realizaba habitualmente en la zona.

Te interesa leer: [Sospechosos por crimen de niño asesinado en Longaví serán formalizados por violación con homicidio](#)

La familia de Emilio hizo una denuncia por presunta desgracia el jueves 29 de abril, luego de que el niño no volviera a su casa.

Sobre las personas arrestadas, Ana, la madre del niño, sostuvo que los conoce al aseverar que «yo los ubico. El año pasado con uno de ellos trabajé. Yo trabajo en la fruta y siempre venían a comprar pan cerca de mi casa, en un panadería que está dos casas más allá y ellos se ponían ahí al frente, pero nunca pensé esto. Son dos hombres».

Al referirse a lo que espera con esta formalización, Ana sostuvo que «Emilio iba a cumplir 13 años el 17 de agosto y lo único que espero ahora es que se haga justicia, que si estas dos personas están involucradas que se haga una justicia real. Que no entren y salgan altiro».

Fuente: [El Ciudadano](#)